

## ¿EL BAUTISMO SOLAMENTE A QUIEN COMPRENDE?

Con el bautismo, un ser humano se convierte en cristiano y en una nueva criatura. Si se trata de un niño, adquiere esa realidad inconscientemente, sin intervención de su voluntad, y esto me parece que no vale gran cosa. Un niño se hace judío porque sus padres son judíos, otro niño llega a ser cristiano porque sus padres, siendo cristianos, lo hacen bautizar, y no por su voluntad. Este es, en mi opinión, el motivo de que la fe sea tan lánguida en nuestros días: no hay convicción. ¿Por qué no administrar el bautismo cuando el niño está en condiciones de comprender?

El bautismo, como la vida natural del hombre, y en medida mayor aún, es un don libre de Dios, el don que nos convierte en hijos suyos. Ahora bien, como no es una injusticia que Dios nos cree, sin pedirnos antes nuestro consentimiento, así hay que reconocer un maravilloso derecho de su amor en el hecho de que nos llame a convertirnos en hijos suyos inmediatamente después de nuestra entrada en este mundo. Naturalmente, Dios quiere hijos libres y conscientes de esta inmensa fortuna, y por eso no permite a la Iglesia—excepto en casos de inminente peligro de muerte—que bautice a niños o a menores de edad, si sus padres o tutores no aceptan la responsabilidad de educarlos después cristianamente, hasta hacerles adquirir conciencia de la realidad del bautismo.

### EL REMEDIO MEJOR

Sin embargo, muchos cristianos ignoran casi completamente lo que en ellos ha obrado el sacramento. El remedio de esta triste realidad no consiste, empero, en diferir el bautismo de los hijos de padres cristianos hasta el momento en que estén en condiciones de comprender. El re-

medio consiste más bien en una acción conjunta y en la colaboración de todos los interesados.

He aquí, en concreto, algunas sugerencias:

1) El bautismo debe ser administrado en presencia de la comunidad parroquial. Todos deben sentirse gozosos ante este niño que está próximo a convertirse en hijo de Dios, todos deben cantar, recitar el Credo y renovar con el pequeño y en su nombre las promesas bautismales, con plena conciencia del significado de la acción que realizan, es decir, sabiendo que con su participación se comprometen ante Dios y sus santos a preocuparse un día de educar cristianamente a aquella alma, tan pronto como despierte a la razón, y esto no sólo con hermosas palabras, sino iluminándola con el ejemplo de una vida de fe.

2) La reforma de la liturgia hará más clara la ceremonia del bautismo; por eso, hasta los niños pequeños, de cinco a seis años, podrán tomar parte con fruto en la administración del sacramento, conociendo y experimentando cada vez más profundamente la alegría y el honor de saberse bautizados e hijos de Dios.

3) La familia y los parientes, de modo especial, deben tomar parte en el rito y esforzarse por comprender el tesoro inestimable que el Señor concede a su recién nacido ya desde la cuna. De ese modo, caerán cada vez más en la cuenta de que su casa y su educación, desde aquel momento, deben tener un solo fin: el de defender y hacer madurar gradualmente aquel tesoro.

4) El cristianismo no debe ser presentado ni considerado, en primer lugar como una ley o un conjunto de leyes, sino como una sublime y grandiosa vida en Cristo; de ese modo, será también más fácil ver la ley de Cristo como verdaderamente es: como el gozoso mensaje de la dignidad de nuestra filiación divina.

Häring

**SIEMBRA** sale por ti, por todos los manzanareños; no le niegues tu ayuda